

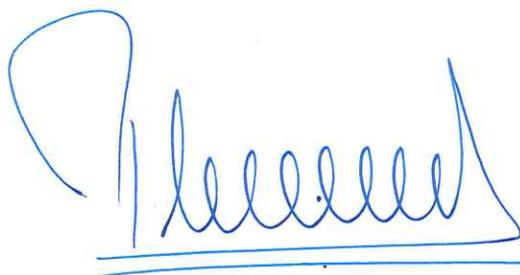
HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER Inscripción en Registro de Valores N° 1155

El Bosque, 5 de enero de 2023.

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley N° 20.285, se informa que la EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER, suscribió con la empresa LATAM AIRLINES GROUP S.A – LATAM, un Contrato de Dación en Pago y Suscripción de Bonos Serie F, por la suma de UF 11.707 (once mil setecientas siete Unidades de Fomento).

El mencionado Contrato ha tenido por objeto extinguir el crédito que ENAER había verificado en el proceso de Reorganización de LATAM, conforme a las normas del Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de los Estados Unidos de América.



HENRY CLEVELAND CARTES
DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
 2. ENAER – Gerencia de Planificación y Desarrollo.
 3. ENAER – Fiscalía.
 4. ENAER – Registratura Central.
- HBF/GAA

